

**66 Oficio de Juan Pablo Duarte que responde a varias comunicaciones del Gobierno (restaurador) de Santiago, emite juicios sobre el curso de los acontecimientos, los destinos de la patria y señala su posición radicalmente nacionalista.**

REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN VENEZUELA

Caracas, marzo 7 de 1865

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acuso a usted recibo de sus comunicaciones Nos. 2, 4, 6, 10, 13, 31, 37, 53 y paso a contestar sobres los particulares que encierran (56).

Por la No. 2, fecha 17 de octubre próximo pasado, quedé impuesto del cambio que se había efectuado en el personal del Gobierno, y de cómo este cambio hubo lugar sin el menor conflicto; pero la memoria y nota bien explícitas que debía acompañarla, aún no la he recibido.

Por la fecha 18 del mismo, No. 4, veo con dolor la ansiedad con que se aguarda en esa el cumplimiento de lo tantas veces prometido por personas de crédito; pero sí vale la pena decir verdad, éstas como que no tienen hoy toda la independencia que ayer tenían.

Contestando a la del 13 de octubre No. 6 en que se me dice así: “De orden del Gobierno Superior usted permanecerá en Caracas como Representante suyo, a fin de que cuando el Señor Valverde se ausente para pasar a Nueva Granada quede siempre representada la República Dominicana de una manera digna en la de Venezuela. Confía el gobierno a su patriotismo la prosecución de los pasos iniciados cerca de aquel Estado y espera que ellos darán un resultado feliz”.

No puedo menos que decir a usted que mis poderes finalizaron, con el cambio ocurrido el 17 de octubre próximo pasado, como Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, etc., y que esta su nota no basta por sí sola para rehabilitarme, pues le falta lo principal, que

es la firma de constituyente, que al presente lo es el General Gaspar Polanco como Presidente del Gobierno Provisorio, y esto es de derecho de gentes por el cual, cesando el poder del Ministro por la muerte del constituyente, es preciso que sea acreditado de nuevo por el sucesor, y lo que puede hacerse por medio de la carta misma de notificación que el sucesor escribe dando parte de la muerte de su predecesor.

Esto no obstante no he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo, y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque **nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.**

Por la nota del 26 de octubre No.10 quedo impuesto de las razones del Gobierno respecto de su conducta con los traidores, y no puedo menos que decir a usted que **mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones:** el Gobierno debe mostrarse justo y enérgico en las presentes circunstancias o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

Respecto al contenido de la nota de fecha 4 de noviembre próximo pasado No. 13 diré: que antes de mi salida de ese punto ya oía yo decir lo que se me pregunta: pero por más que he procurado indagar la verdad del hecho, aquí y en los demás puntos por donde he pasado, no me ha sido posible sacar nada en limpio; pero no lo dudo, vista la iniquidad de nuestros enemigos.

He dado cumplimiento a lo que se me ordena en la nota de fecha 23 de noviembre próximo pasado No. 31, con relación a los dominicanos que aún se hallan fuera del territorio.

Por la nota de fecha 10 de diciembre próximo pasado No. 37 veo que la memoria que se me anunció (por la número 2) no me ha sido remitida por haber continuado hasta las negociaciones relativas a la paz con España, bien que por intermedio del General Geffrard (57). !Quiera Dios que estas paces y estas intervenciones no terminen (cual lo temo, y tengo más de un motivo para ello), en guerras y en desastres para nosotros, o mejor diré, para todos! **Usted desengánese, Señor Ministro, nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.**

En consecuencia, con lo que por su nota de fecha 27 de diciembre próximo pasado No. 53 se me encarga con respecto al Gran Congreso Americano (en Lima) acerquéme al Cónsul de la República Peruana cerca de ésta, a fin de ver si, como usted me dice, podía obtener fuese reconocida la República Dominicana, no ya como

parte beligerante sino como poder independiente, de cuya demanda se me quedó muy admirado el Señor Cónsul, por lo cual insisto en pedir a usted la memoria que se me tiene ofrecida, esto es, siempre que el Gobierno se sirva acreditarme de nuevo como Ministro de la República fuera de ella.

Respecto de la misión de que vine encargado diré: que el General Candelario Oquendo me encontró en Coro tratando sobre el particular, el General pasó a Caracas en diciembre y yo salí más tarde, es decir el 3 de enero, creyendo de positivo que iba al fin a ver realizadas tantas promesas; ¿y por qué no lo había de creer cuando el ciudadano Gran Mariscal en presencia del General P. me despide con estas halagueñas palabras: “Vaya usted con el General y le aseguro que usted quedará complacido, él lleva mis órdenes”?; pero llegamos a Caracas y el Señor Vicepresidente se niega redondamente a darle cumplimiento.

No obstante, he recibido trescientos pesos sencillos de los cuales he suplido \$100.00 al General Oquendo que partirá mañana para ésa siendo el portador de ésta. El General instruirá a usted en los pormenores de esa farsa y de los personajes que juegan en ella el principal papel. El dirá a ustedes que Venezuela no tiene nada que envidiarle a Santo Domingo en cuanto a intervenciones, a anexionismos, a traiciones, a divisiones, a ansiedades, a dudas, a vacilaciones, en cuanto a malestar, en fin, de todo género y de todos los calibres (58).

Mucho se habla en Europa y en América sobre el abandono de la isla de Santo Domingo por parte de España y aun hay quien lo afirme como si estuviera en el secreto de los gabinetes; otros opinan que el abandono no será total sino a reserva de quedarse con la península de Samaná, que es lo mismo (en mi opinión) que aplazar la ocupación total para tiempo más oportuno.

Pero sea el abandono total o parcial, y digan lo que quieran sobre el particular, los amigos o enemigos de la República Dominicana y aun los de la España, este abandono me parece una conseja con que entretener a los crédulos y con la cual se pretende adormecer a los dominicanos y aun al Gobierno para caer repentinamente sobre nuestro suelo y como caerá el ejército expedicionario que al efecto se organiza en España: no hay, pues, que dormirse, y en vez de ponerse a creer en paparruchas, el Gobierno debe tomar sus medidas para recibir al enemigo que según se dice atacará por tres puntos diferentes, si ya no es que sea (digo yo) por cuatro, y los cuales (supongo) deberán ser Montecristi, Puerto Plata, Samaná y el Sur.

El ejército se exagera hasta el número de treinta mil hombres; pero a no ser que se lleven otras miras, además de la ocupación de Santo Domingo, este ejército no puede ser mayor que de doce a quince mil hombres (59).

Aún hay más: Báez dizque dice en Curazao (a mí no me lo ha dicho, pues no lo he visto), que en el Cibao se trata de una nueva anexión a los Estados Unidos, y que esto los hace estar tan orgullosos: otros suponen un partido haitiano y aun hay quien hable de uno afrancesado; de aquí proviene acaso que los periódicos extranjeros, que en realidad no están muy al cabo de nuestras cosas, afirmen (sin ser cierto) que en Santo Domingo hay cuatro o más partidos y que el Pueblo se halla como si dijéramos en batalla: esto es falso de toda falsedad; **en Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano,** logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, **esa facción ha sido, es y será siempre todo menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones:** y si no, véase **ministeriales en tiempo de Boyer y luego rivieristas, y aún no había sido el 27 de Febrero cuando se les vio proteccionistas franceses, y más tarde anexionistas americanos y después españoles y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión,** mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto en nombre de la Patria!

Ellos que no tienen ni merecen otra patria sino el fango de su miserable abyección. Ahora, si me pronuncié dominicano independiente, desde el Iro. de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí (en el año del 43) ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana y por Riviére que la protegía, y a quien engañaron; si después en el año de 44 me pronuncié contra el protectado francés decidido por esos facciosos y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; **si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré**

**siempre, no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la Tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano.**

Otrosí y concluyo: visto el sesgo que por una parte toma la política franco-española y por otra la anglo-americana **y la importancia que en sí posee nuestra isla para el desarrollo de los planes ulteriores de todas esas Cuatro Potencias, no debemos extrañar que un día se vean en ella fuerzas de cada una de ellas peleando por lo que no es suyo.**

Entonces podrá haber necios que por imprevisión o cobardía, ambición o perversidad correrán a ocultar su ignominia a la sombra de ésta o aquella extraña bandera y como llegado el caso no habrá un solo dominicano, que pueda decir yo soy neutral sino que tendrá cada uno que pronunciarse contra o por la Patria, es bien **que yo os diga desde ahora (más que sea repitiéndome) que por desesperada que sea la causa de mi Patria siempre será la causa del honor y que siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.**

Debo advertir que las comunicaciones o impresos que llegan a mí en gran manera tardíos, de donde viene que mis contestaciones lo sean igualmente, por lo cual sería de desear que el Agente de Saint Thomas fuese un dominicano a todas luces y que se me hiciese conocer; en cuanto a Curazao el Señor Francisco Saviñón me las remitirá acto continuo.

**Al General Manuel Rodríguez Objío, Ministro de Relaciones Exteriores.- Dios y Libertad.**

56 *NOTA DE APUNTES DE ROSA DUARTE.*- El oficio 10 no aparece en el archivo de Duarte. Trataba de la conducta del Gobierno para con los traidores. Debe referirse al Decreto No. 807 que corre inserto en la *Colección de Leyes y Decretos*, tomo IV, página 316, de 1927.

57 *NOTA DE APUNTES DE ROSA DUARTE.*- Estos proyectos de paz los tratan las historias y no se llevaron a efecto, como se sabe. Sin embargo, tuvieron funestas consecuencias para el Presidente al dar pábulo a su perdición, pues se le imputó debilidad y transaccionismo frente al enemigo. Pretexto quiere el crimen.

58 Parece que la iniciativa de interesar la mediación de Geffrard partió también de La Gándara: “Llevaba también el coronel Van Halen el encargo de avistarse con el Presidente Geffrard...trataron de sondear la disposición de su ánimo y hacer insinuaciones, en caso conveniente, de que nos prestara su indirecta cooperación para llevar a buen término el arreglo que tenían entre manos. (Carta de 24 de octubre de 1864 a Fernando Fernández de Córdoba). (*Diario de sesiones, Documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo, etc.*).

59 Los manes venerandos del Padre de la Patria nos perdonen, pero cabe un ligero disentimiento en lo de “anexionismo”. En todo lo demás, de acuerdo. Santo Domingo y Venezuela tienen hechos históricos comunes, pues son sociedades de origen común, pero en este país (Venezuela) el anexionismo no ha tenido prácticamente cabida. Al menos que Duarte se refiera a ideas de anexión nacidas en la mente de algún político, que no conocemos.

60 Como se demostró la desocupación no era una conseja, pero sí fue cierta la idea de una expedición organizada en España, y algún entendido creía que con 10,000 hombres bastaban. Los puntos de ataque eran los mismo que apuntó Duarte. Pero estos preparativos, mejor estos propósitos, se detuvieron por real orden de fecha 13 de octubre en vista de los proyectos de arreglo que quería La Gándara, quien creía que su primer deber era conseguir con la paz, aunque ésta lo era a base de sumisión, casi de rendición incondicional. El Gobierno no quería resolverse a expedición alguna sin consultar a las Cortes, de ahí que sometiera para edificarse el asunto a la Junta de Guerra, la cual en 12 de enero de 1865, votó por la evacuación total de Santo Domingo.

**(Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazabal Blanco y V. Alfau Durán)**